

## ANEXO N° 20

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

#### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230, REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230) PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2024-CE-MDJLBYR

En la ciudad de Arequipa, siendo las 14:00 horas del día 23 de octubre del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial N° 118-2024-A-MDJLBYR de fecha 15 de abril de 2024 y su Reconformación por Resolución Gerencial N° 139-A-2024-MDJLBYR de fecha 29 de abril de 2024, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del que sea la responsable de la supervisión de la ejecución y liquidación, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2519577	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. LOS CARDENALES I Y II, URB. SOLAR DEL BOSQUE, URB. ALAMEDA DOLORES Y URB. MONTERRICO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/. (600,445.55 (SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 55/100 SOLES	240 días

El comité deja constancia que el presente acto, se desarrolla con vista de la Circula Nro. 019-CE-OXI-MDLBYR de fecha 22 de octubre 2024, contando con la presencia del Notario Publico Sra. Glenny Aleman Padron con Matricula Profesional de Colegio de Notarios de Arequipa - MPCN Nro. 10.

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 22 de octubre del 2024, se concluye que la Empresa Privada **CONSORCIO UMO** ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION DE LA BUENA PRO a la referida Empresa **CONSORCIO UMO** por el monto de inversión de S/. 540,401.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS UNO CON 00/100 SOLES) para el proceso de selección de la Empresa Privada responsable de la supervisión de la ejecución y liquidación del PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. LOS CARDENALES I Y II, URB. SOLAR DEL BOSQUE, URB. ALAMEDA DOLORES Y URB. MONTERRICO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:30 horas del 23 de octubre del 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Econ. Miceyra E. Chávez Benavente  
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

ING ADOLFO DANTE BENAVENTE ZECARRA  
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENESES  
Miembro Titular del Comité Especial

**MIEMBRO**  
Arq. Adolfo Dante Benavente Zegarra

**MIEMBRO**  
Ing. Carlos Enrique López Meneses

**MIEMBRO**  
Econ. Miceyra Chávez Benavente

**NOTARIO**  
Abog. Glenný Alemán Padrón  
MPCN Nro. 10

*Glenný Alemán Padrón*  
*Abogada Notaria*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

*Adolfo Dante Benavente Zegarra*  
.....  
ARQ. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA  
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

*Carlos Enrique Lopez Meneses*  
.....  
ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENESES  
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

*Miceyra E. Chavez Benavente*  
.....  
Econ. Miceyra E. Chávez Benavente  
Miembro Titular del Comité Especial

